

EL MINISTERIO IMPULSA UNA INTERPROFESIONAL SIN CONTAR CON LAS DENOMINACIONES DE ORIGEN Y SIN INFORMAR A SUS REPRESENTANTES

La Conferencia Española de Consejos Reguladores Vitivinícolas (CECRV) desconoce los motivos por los cuales el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente (MAGRAMA) no ha informado ni contado con la asociación que representa legítimamente a la inmensa mayoría de las denominaciones de origen vitivinícolas. Y advierte de que, de llevarse a cabo la creación de la interprofesional, será un fracaso si sus objetivos no son acordes a los intereses del conjunto de los actores que conforman el sector, algo que difícilmente será posible ya que en las negociaciones para su creación no se está contando con las denominaciones de origen. Por todo ello, desde CECRV se quiere dejar constancia del profundo malestar con el MAGRAMA, así como hacer constar su rechazo a una interprofesional gestada de esa manera.

Madrid, 18 de julio de 2014. CECRV

A pesar de la posición activa, comprometida y de colaboración que CECRV viene manteniendo con el Ministerio en diversos asuntos de interés para el sector en los últimos años, sorprendentemente esta asociación no ha sido convocada a ninguna de las reuniones que se han celebrado en el Ministerio auspiciadas e impulsadas por la Dirección General de la Industria Alimentaria para negociar la creación y el desarrollo de una organización interprofesional del vino de ámbito nacional. Ante nuestra sorpresa inicial y a pesar de las diferentes gestiones realizadas para conocer los motivos por los cuales no se ha contado con las Denominaciones de Origen, no se nos ha comunicado razón alguna que motive dicha decisión. Resulta inaceptable que desde el Ministerio se impulse una iniciativa de tal importancia sin contar con la totalidad del sector vitivinícola.

El hecho de imponer al conjunto del sector una iniciativa en la que no se ha contado con todos y que, por lo tanto, no representa a la totalidad alimentará la desunión del sector y provocará una brecha en la necesaria colaboración y dialogo que debe existir entre las organizaciones que representan al conjunto del sector vitivinícola español. Esta actitud supondrá un obstáculo sin precedentes en la puesta en marcha de iniciativas conjuntas en el futuro.

Por todo ello, queremos dejar constancia de nuestro rechazo a una interprofesional así gestada y refrendar que nuestra disposición al diálogo para llevar a cabo iniciativas que beneficien y favorezcan la actividad del conjunto de los agentes del sector ha sido y seguirá siendo firme. El diálogo está en el ADN de una organización como la Conferencia, que

Conferencia Española de Consejos Reguladores Vitivinícolas (cecrv)

Ronda de Atocha 7, 28012 Madrid.

Tel.: +34 91 534 85 11/+34 91 534 72 40

Fax: +34 91 553 85 74

cecrv@cecrv.eu

www.cecrv.eu

representa de forma equilibrada a los intereses de productores y elaboradores. Y es que CECRV representa a una parte importantísima de actores del sector con los que no cabe dejar de contar, representatividad complementaria a la del resto de organizaciones y con un alcance incluso mayor.

Para ampliar esta información, puede contactar con:

Jesús Mora Cayetano

Tel.: +34 91 534 85 11/ +34 91 534 72 40. E-mail: cecrv@cecrv.eu

La Conferencia Española de Consejos Reguladores Vitivinícolas integra en la actualidad a 52 Consejos Reguladores, representativos de 54 denominaciones de origen (los consejos de Jerez y Málaga lo son también de las D.O. Manzanilla y Sierras de Málaga, respectivamente).

En términos comerciales sus asociados agrupan a más de 4.000 bodegas en todo el país, que comercializan una cifra superior a 1.384.000.000 botellas de vino con D.O., la inmensa mayoría de la comercialización del vino (más del 90%) del vino envasado con D.O. en nuestro país.

Los 52 Consejos Reguladores integran más de 134.500 viticultores, titulares de más de 580.000 hectáreas de viñedo.